

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.120.570.331

CORREDOR BONILLA

APELLIDOS

JUAN CARLOS

FECHA DE NACIMIENTO



BIOMETRICO

FECHA DE NACIMIENTO 02-NOV-1990

EL RETORNO

(GUAYABATE)

1.84

ESTATURA

A+

GRUPO SANG

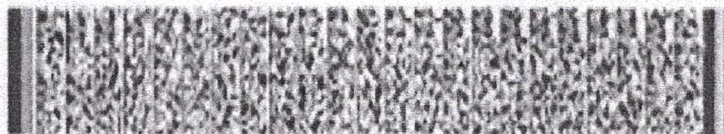
M

SEXO

25-MAR-2009 SAN JOSE DEL GUAYABATE

FECHA Y LUGAR DE EMISION

[Signature]
REGISTRACION NACIONAL
CAROLINA BARRERA GONZALEZ



P=6400100-021900331-N-1130070321-20000710

001354439A5 1

29570615



República de Colombia



CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

Nombre: JUAN CARLOS CORREDOR BONILLA

Cédula: **1.120.570.331**

Licencia Profesional No:

01-13747

De fecha:

28/06/2012

TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA
SENA



R 02-3748

Presidente

Esta tarjeta forma parte integral de la Licencia Profesional
Junto con la Resolución aprobatoria.

Esta tarjeta es documento público y junto con el Certificado de vigencia
acredita al titular para ejercer la profesión de TOPOGRAFO en la
República de Colombia de acuerdo con la Ley 70 de 1979 y el
Decreto Reglamentario 690 de 1981

**Sí esta tarjeta es encontrada, por favor, enviarla a la dirección
de la oficina del Consejo Profesional Nacional de Topografía**

Calle 42 N° 8 A - 69 Ofc 601. Tel. 2881490 - 2451694

<http://cpnt.gov.co> Bogotá - Colombia

**Para cualquier información comunicarse con el Consejo Profesional Nacional
de Topografía. Email: Info@cpnt.gov.co**



República de Colombia
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA
Ley 70 / 79

CERTIFICADO DE VIGENCIA No: 181009/2020

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

HACE CONSTAR

Que el(la) Señor(a) **JUAN CARLOS CORREDOR BONILLA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **No. 1120570331**, se encuentra inscrito(a) en el Registro Único de Topógrafos RUTOPO del CPNT como **TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA** de la Institución de Educación Superior **SENA**, bajo la Licencia Profesional **No. 01-13747** con fecha de expedición del **28 de Junio de 2012**.

Que el(la) Señor(a) **JUAN CARLOS CORREDOR BONILLA**, tiene vigente su Licencia Profesional No. **01-13747** y a la fecha **NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS**, que lo (la) inhabiliten en el ejercicio de su profesión.

Dada en Bogotá, D.C. a los **14 días del mes de Febrero de 2022**.

LUIS ALEJANDRO ZAFRA JARAMILLO
Director Ejecutivo

***Firma del profesional**

*La firma del profesional es requerida para comprobar la anuencia de su participación en procesos contractuales. La falta de la firma del profesional NO invalida el certificado.

Notas 1- El anterior certificado no suple la Licencia Profesional para ejercer un cargo.

2- La validez del documento se puede verificar en la página web www.cpnt.gov.co a través del número de certificado de Vigencia.

3- Este certificado digital tiene plena validez de conformidad con lo establecido en el Art. 2 de la Ley 527 de 1999, decreto 1747 de 2000 y Art. 6 Parágrafo 3 de la Ley 962 de 2005.

VILLAVICENCIO, 22 DE FEBRERO 2022

Señores

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META-AIM

Calle 15 No 40-01 Lobby 1 – Piso 8

VILLAVICENCIO, META

REFERENCIA: “MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DESDE LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE GUAROA HASTA EL PUENTE SOBRE EL RIO METICA EN LA VEREDA EL BARRO EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA, META”

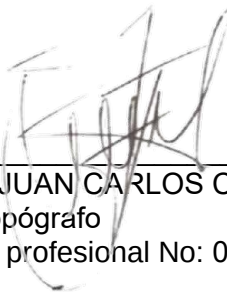
ASUNTO: Memorial de responsabilidad Estructuración.

Cordial saludo,

Yo JUAN CARLOS CORREDOR BONILLA identificado con C.C 1.120.570.331 en mi calidad de topógrafo con matrícula profesional No. 01-13747 certifico que realicé el levantamiento topográfico y georreferenciación correspondiente al proyecto de la referencia.

Declaro que asumo la responsabilidad de los entregables de la estructuración, además de exonerar de responsabilidad alguna a quien los ejecute siempre y cuando se ciña a lo especificado en planos e informes. Se anexa para fines pertinentes la copia de la matrícula profesional y el certificado de vigencia de la misma.

Atentamente,



Nombre: JUAN CARLOS CORREDOR

Título: Topógrafo

Matrícula profesional No: 01-13747